

DRN- GTH

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2017.

PARA: Servidores Públicos del Nivel Central y Desconcentrado.

ASUNTD: Horas extras - Consulta Interna del Partido Liberal — noviembre 2017.

Como es de su conocimiento, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público aprobó el presupuesto para flevar a cabo la Consulta Interna del Partido Liberal el próximo 19 de noviembre. Dentro de los citados recursos, la Entidad efectuó ajustes significativos que permitieran lleuar cabo este proceso, garantizando en sus prioridades el pago que por Ley tienen derecho todos los servidores de planta de la Entidad, como fo es la Remuneración Electoral

Sin embargo dentro de las reducciones presupuestales que se debieron hacer, está el asignado al pago de las horas extras, por tal motivo, la Gerencia del Talento Humano ha efectuado una programación que permitirá reconocer de manera exactamente igual a todos los servidores de planta hasta el niuel profesional que apoyen este proceso.

De acuerdo con lo anterior, a continuación se relacionan los horarios de trabajo que serán autorizados.

DÍAS	HORARID	ACTIVIDAD
11 de noviembre	08.00 a.m. a 12:00 m.	Simulacro
14 al 17 de noviembre	05:00 p.m. a 09:00 p.m.	Preparación de las consultas
18 de noviembre	08:00 a.m. a 09:00 p m	Preparación de las consuitas
19 de noviembre	06:00 a.m. a 11:00 p.m	Dia de las consultas

Para esta autorización, la Registraduría Distrital y las Delegaciones Departamentales **ND** deberán cargar ninguna solicitud de orden previa en SharePoint.

Para todas las Dependencias del Nivel Central, se deberá cargar la solicitud correspondiente a través de SharePoint.



Circular DRN- GTH 1 3 0

Página 2 de 2

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Como no es posible autorizar horas extras por fuera de los parámetros anteriormente señalados, se hace un llamado a cada uno de nuestros servidores para aportar nuestro granito de arena y brindar algunas horas adicionales de nuestro tiempo con el fin de contínuar demostrando a la ciudadanía, la razón por la que la Registraduría Nacional del Estado Civil es una de la entidades más efectivas en el país y continuar con el reconocimiento de la ciudadanía colombiana, por su excelencia en la prestación de los servicios a su cargo y en la transparencia y eficiencia en la realización de los procesos electorales.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA Registrador Nacional del Estado Civil

Aprobó: Miguei A. Castelbianop Gordillo Revisó: Gustsvo Adolfo Sanchez Nauarro

Elaboró: Wilson Monroy Mora